

PARTE NO OFICIAL

Núm. 789

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MAGDALENA DE MEDIANA DE ARAGÓN

El presidente de la Comunidad de Regantes de la Magdalena, de Mediana de Aragón, hace saber:

Que se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes de la Comunidad para el día 12 de febrero de 2025 (miércoles), a las 20:00 horas en primera y única convocatoria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Mediana de Aragón para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas 2024.
- 3.º Presupuesto para el año 2025.
- 4.º Orden de riego y porcentaje de agostios.
- 5.º Cambio de junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Mediana de Aragón, a 31 de enero de 2025. — El presidente de la Comunidad, Enrique Navarro Tello.

BOPZ
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:

(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es